



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 30 de mayo de 2024.-
DECRETO ALC. N° 4.857.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 1.166, de fecha 29 de mayo de 2024, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita modificar en el Sistema computacional de Rentas el cambio de la Clasificación de Patente Microempresa Familiar a Patente Comercial en conjunto con su domicilio, del Proveedor Ebenezer, Producción de Aguas Minerales y otras Aguas Embotelladas, Isaías Vivanco Fuentealba, Empresa Individual de Responsabilidad Ltda., Rol 210225.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la modificación en el Sistema Computacional de Rentas, de la "Patente Micro Empresa Familiar" la cual cambia a "**Patente Comercial**", Rol 210225, del contribuyente "**Ebenezer, Producción de Aguas Minerales y otras Aguas Embotelladas, Isaías Vivanco Fuentealba, Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.**", RUT 77.270.187-K".
- 2.- Apruébese el **cambio de domicilio de la Patente Comercial**, Rol 210225, del contribuyente "**Ebenezer, Producción de Aguas Minerales y otras Aguas Embotelladas, Isaías Vivanco Fuentealba, Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.**", RUT 77.270.187-K", Rol 210225, quedando para todos los efectos como nueva dirección en: "**Av. Los Cóndores #3483, Local N° 2**".
- 3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita al contribuyente, del contenido de la presente resolución.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

WD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas
Tesorería